



Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Copia certificada de planos

Última actualización: 22 junio, 2020

Descripción

Permite obtener la copia certificada de planos que se encuentran custodiados en el Archivo Nacional de la Administración, perteneciente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC).

Estos documentos se encuentran disponibles, siempre y cuando estén como antecedentes de decretos y resoluciones ministeriales, como también de escrituras públicas e inscripciones de dominio.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Debido a la contingencia ocasionada por el [Coronavirus](#), la entrega de certificados solicitados en la plataforma puede presentar un retraso.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente, si realiza el trámite en forma presencial.
- Carta dirigida al Servicio Nacional de Patrimonio Cultural para solicitar una copia certificada de planos. Debe incluir sus datos personales e información de contacto (solamente para el trámite por correo).

Además, debe **conocer la siguiente información del documento:**

- Ministerial: número, fecha y ministerio que dictó el decreto, resolución u oficio.
- Notarial: localidad, año y nombre del notario.



El costo es de \$110, más \$600 por la firma. Además, se debe pagar la reproducción del plano, cuyo valor depende del tamaño.

¿Qué vigencia tiene?

60 días hábiles.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a una sede del Archivo Nacional (revise los [horarios de atención](#)):
 - Región Metropolitana: [Matucana 151, Santiago](#).
 - Región de Tarapacá: [Arturo Prat 2120, Iquique](#).
 - Región de la Araucanía: [Lautaro 1171, Temuco](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar una copia certificada de planos.
4. Entregue el antecedente requerido, y pague el valor del documento.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la copia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de ocho días hábiles, contados desde el día siguiente al pago.

Correo:

Modalidad exclusiva para usuarios de regiones que soliciten certificado de registros custodiados en la sede de Santiago del Archivo Nacional de la Administración:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Envíelo en un sobre a Matucana 151, Santiago o al correo electrónico legalizaciones.an@archivonacional.cl.
3. Como resultado del trámite, recibirá un correo de respuesta con los pasos a seguir y valor a pagar.

Importante:

- Una vez realizado el pago se procederá a la tramitación de la copia del certificado.
- El documento será enviado por correo postal a la [sucursal de CorreosChile](#) más cercana al domicilio indicado al realizar la solicitud. El plazo de entrega es de ocho días hábiles, contados desde el día siguiente al pago. Adicionalmente, deberá considerar dos a tres días por el servicio de despacho.